



centro adscrito a:



UNIVERSITAT POLITÈCNICA  
DE CATALUNYA  
BARCELONATECH

# GUÍA DOCENTE DE DERECHO FISCAL I 2024-25

## DATOS GENERALES

<b>Nombre:</b>	DERECHO FISCAL I
<b>Código:</b>	801110
<b>Curso:</b>	2024-25
<b>Titulación:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas
<b>N.º de créditos (ECTS):</b>	6
<b>Ubicación en el plan de estudios:</b>	3er. Curso, 1er. cuatrimestre
<b>Departamento:</b>	Ciencias Sociales en la Empresa
<b>Responsable departamento:</b>	Dra. Cristina Cáliz
<b>Fecha de la última revisión:</b>	Julio 2024
<b>Fecha de la última revisión:</b>	Prof. Enric Juan

## 1. DESCRIPCIÓN GENERAL

---

La asignatura Derecho Fiscal I tiene como finalidad introducir al estudiante en los conceptos esenciales y relevantes sobre la imposición en España y las principales figuras impositivas que componen el sistema fiscal español, así como en los conceptos relativos al principal impuesto que recae sobre las personas físicas, bien como residentes en territorio español bien como no residentes.

## 2. OBJETIVOS

---

Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de:

- Dominar la terminología propia del Derecho Tributario
- Conocer los principios básicos de la imposición en España
- Conocer las principales figuras impositivas del sistema tributario
- Conocer los procedimientos tributarios del sistema fiscal español
- Aplicar la normativa básica de los tributos específicos de las personas físicas, bien como residentes en territorio español (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) o como no residentes en el citado territorio (Impuesto sobre la Renta de No Residentes)

### 3. CONTENIDOS

---

## TEMA 1: EL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL

### Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Identificar los principios que rigen el sistema tributario español
- Conocer las fuentes del derecho para la aplicación de los tributos
- Conocer la naturaleza de los ingresos de la Administración pública
- Distinguir las principales figuras impositivas

### Contenido

- 1.1 Principios de ordenación y aplicación de los tributos.
- 1.2 Fuentes del ordenamiento tributario.
- 1.3 Naturaleza de los ingresos públicos.
- 1.4 Composición del sistema tributario y principales figuras impositivas.

## TEMA 2: FUNDAMENTOS DE DERECHO TRIBUTARIO

### Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer la obligación tributaria principal (hecho imponible, sujeto pasivo, etc.)
- Identificar los elementos de cuantificación de la obligación tributaria principal.
- Distinguir las obligaciones tributarias accesorias
- Conocer las medidas anti elusión previstas por el ordenamiento tributario

### Contenido

- 2.1 Obligación tributaria principal.
- 2.2 Elementos de cuantificación de la obligación tributaria principal.
- 2.3 Obligaciones tributarias accesorias.
- 2.4 Medidas anti elusión en el ámbito tributario.

## TEMA 3: INTRODUCCIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

### Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer e identificar los procedimientos por los que se hace efectiva la aplicación de los tributos.
- Identificar los deberes y obligaciones tributarias de los contribuyentes y las consecuencias de su incumplimiento.
- Conocer los procedimientos a través de los que pueden revisarse los actos administrativos en materia tributaria.

### Contenido

- 3.1 Procedimientos de gestión tributaria.
- 3.2 Procedimientos de inspección tributaria.
- 3.3 Procedimientos de recaudación tributaria.
- 3.4 El régimen sancionador en el ámbito tributario.
- 3.5 Procedimientos de revisión de los actos tributarios.

## TEMA 4: IRPF. NATURALEZA, CONTRIBUYENTES Y PERÍODO IMPOSITIVO

### Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer la naturaleza y el ámbito de aplicación del impuesto.
- Identificar quienes son contribuyentes por este impuesto.
- Determinar los hechos económicos que constituyen el hecho imponible.
- Conocer qué rentas se encuentran exentas del impuesto.
- Identificar cuándo deben imputarse las rentas sometidas a tributación.
- Conocer el devengo del impuesto, así como el período impositivo.

### Contenido

- 4.1 Naturaleza y ámbito de aplicación.
- 4.2 Contribuyentes del impuesto.
- 4.3 Hecho imponible y rentas exentas.
- 4.4 Elementos temporales: imputación de rentas, período impositivo y devengo.

## TEMA 5: IRPF. DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE

### Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer qué elementos conforman la base imponible del impuesto.
- Distinguir entre las diferentes fuentes de renta.
- Determinar el rendimiento neto de las diferentes fuentes de renta.
- Identificar cómo se integran las diferentes rentas en la base imponible

### Contenido

- 5.1 Determinación de la base imponible.
- 5.2 Rendimientos del trabajo.
- 5.3 Rendimientos del capital mobiliario.
- 5.4 Rendimientos del capital inmobiliario e imputación de renta inmobiliaria.
- 5.5 Rendimientos de actividades económicas.
- 5.6 Ganancias y pérdidas patrimoniales.
- 5.7 Integración y compensación de rentas.

## TEMA 6: IRPF. DETERMINACIÓN DE LA CUOTA TRIBUTARIA

### Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Determinar la base liquidable del impuesto.
- Conocer las circunstancias personales y familiares que inciden en el impuesto.
- Calcular la cuota tributaria

### Contenido

- 6.1 Determinación de la base liquidable.
- 6.2 Circunstancias personales y familiares.
- 6.3 Determinación de la cuota íntegra y la cuota líquida.
- 6.4 Determinación de la cuota diferencial y resultado de la liquidación.

## TEMA 7: IRNR. Cuestiones generales

### Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer la naturaleza y el ámbito de aplicación del impuesto.
- Identificar quienes son contribuyentes por este impuesto.
- Identificar en qué momento deben imputarse las rentas sometidas a tributación.
- Conocer el devengo del impuesto, así como el período impositivo.

### Contenido

- 7.1 Naturaleza y ámbito de aplicación.
- 7.2 Contribuyentes del impuesto.
- 7.3 Elementos temporales: imputación de rentas, período impositivo y devengo

## TEMA 8: IRNR. Rentas obtenidas en territorio español

### Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Conocer qué elementos conforman la base imponible del impuesto.
- Determinar el régimen de tributación de las diferentes fuentes de renta.
- Conocer el tipo de gravamen y determinar la cuota tributaria del impuesto

### Contenido

- 8.1 Hecho imponible del impuesto y rentas exentas.
- 8.2 Tipo de gravamen.
- 8.3 Rentas derivadas de bienes inmuebles.
- 8.4 Rendimientos del capital mobiliario.
- 8.5 Ganancias patrimoniales.
- 8.6 Rentas procedentes de beneficios empresariales.
- 8.7 Rendimientos del trabajo.

## TEMA 9: Convenios de Doble Imposición

### Resultados del aprendizaje

El estudiante después de estudiar el tema y realizar los ejercicios, será capaz de:

- Identificar cuándo resulta de aplicación el Convenio de Doble Imposición
- Conocer cuándo se produce doble imposición económica y jurídica.
- Conocer los mecanismos para eliminar la doble imposición.
- Interpretar un Convenio de Doble Imposición
- Conocer el tratamiento fiscal de las rentas afectadas por los Convenios de Doble Imposición.

### Contenido

- 9.1 Ámbito de aplicación de los convenios de doble imposición.
- 9.2 Doble imposición económica y jurídica.
- 9.3 Mecanismos de eliminación de la doble imposición.
- 9.4 Interpretación y estructura de los convenios de doble imposición.
- 9.5 Rentas afectadas por los convenios de doble imposición.

## 4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

---

La metodología empleada se articula en torno a tres principios básicos:

- **MODELO COMPETENCIAL.** En la impartición de la asignatura se pone el foco en el desarrollo de las destrezas del alumnado necesarias para la comprensión de la normativa tributaria y la resolución de los supuestos prácticos. Este aspecto es especialmente relevante, dado que en el ámbito tributario resulta imprescindible, en primer lugar, ser capaz de identificar la normativa que resulta de aplicación y, en segundo lugar, ser capaz de entenderla e interpretarla.
- **MODELO PROFESIONAL.** La asignatura se imparte desarrollando las competencias necesarias para que, el alumnado que así lo desee, pueda dirigir su carrera profesional al campo del asesoramiento fiscal.
- **MODELO PRÁCTICO.** Las clases tienen un componente práctico muy relevante, basándose en ejemplos reales de la práctica profesional que permiten comprender mejor el contenido teórico.

Los anteriores principios se concretan en clases expositivas, que requieren de la participación del alumnado, y que serán complementadas con el aprendizaje del temario obligatorio, la lectura de artículos recomendados, y la realización de ejercicios y casos prácticos.

Al objeto de desarrollar correctamente los ejercicios, se recomienda que el alumnado lleve a clase un ordenador o Tablet.

La realización de las pruebas de evaluación se ajusta a los conocimientos planteados en clase y facilitados en el campus para comprobar que el alumnado los ha consolidado.

### **Grupo presencial:**

Se basa en clases expositivas participativas complementadas con la resolución en clase de diferentes ejercicios prácticos de cada uno de los temas que componen la asignatura. Con las prácticas en clase y los trabajos en casa se espera reafirmar los conceptos presentados y desarrollados en clase.

Las principales actividades que se realizarán son:

- Actividades de resolución de problemas, individuales y en grupo.
- Resolución de casos prácticos.
- Lectura y discusión de noticias relevantes relacionadas con los contenidos de la materia.

### **Grupo semipresencial:**

Se basa en clases de repaso participativas para consolidar la lectura de material didáctico, ejercicios y artículos relacionados con los contenidos de la materia previamente publicados en el campus virtual. Con las prácticas en clase y los trabajos en casa se espera reafirmar los conceptos y procedimientos que se han presentado en la clase.

- Actividades de resolución en grupo de ejercicios relacionados con la materia de la asignatura.
- Resolución de casos prácticos.
- Lectura en casa de noticias relevantes relacionadas con los contenidos de la materia.



## 5. EVALUACIÓN

De acuerdo con el Plan Bolonia, el modelo premia el esfuerzo constante y continuado del estudiantado. Un 40% de la nota se obtiene de la evaluación continua de las actividades dirigidas y el 60% porcentaje restante, del examen final presencial. El examen final tiene dos convocatorias.

La nota final de la asignatura (NF) se calculará a partir de la siguiente fórmula:

- **NF = Nota Examen Final x 60% + Nota Evaluación Continuada x 40%**
- Nota mínima del examen final para calcular la NF será de 40 puntos sobre 100
- La asignatura queda aprobada con una NF igual o superior a 50 puntos sobre 100

La evaluación continuada se concreta en la realización por parte del alumnado de varios supuestos prácticos, que servirán para ejercitar los conceptos teóricos desarrollados previamente en clase, así como ejercicios tipo test.

Asimismo, en el desarrollo de la asignatura están previstos exámenes parciales, de carácter eminentemente práctico, que el alumnado deberá realizar en clase.

Para la realización de los supuestos prácticos, los ejercicios tipo test y los exámenes parciales el alumnado podrá disponer de la documentación facilitada que contiene el contenido teórico desarrollado en clase, la normativa que pueda resultar de aplicación y cualquier otro documento que facilite la resolución de los ejercicios de evaluación continuada.

### Grupo presencial:

Tipo de actividad	Descripción	% Evaluación	
<b>Entregas:</b>			<b>33,50%</b>
	Caso práctico. Tema 2	11,90%	
	Caso práctico. Temas 4 y 5	5,95%	
	Caso práctico. Tema 6	14,30%	
	Caso práctico. Tema 6	14,30%	
	Examen parcial. Temas 4 a 6	35,70%	
	Caso práctico. Temas 7 a 9	17,85%	
<b>Cuestionarios:</b>			<b>6,50%</b>
	Test 1. Tema 1	31,25%	

	Test 2. Tema 2	31,25%	
	Test 3. Temes 1 a 3	37,50%	
<b>Examen final</b>			<b>60%</b>
	Examen final	100%	

### Grupo semipresencial:

Tipo de actividad	Descripción	% Evaluación	
<b>Entregas:</b>			<b>34%</b>
	Caso práctico 1	11,80%	
	Caso práctico 2	29,40%	
	Caso práctico 3	35,30%	
	Caso práctico 4	23,50%	
<b>Cuestionarios:</b>			<b>6%</b>
	Test 1	66%	
	Test 2	34%	
<b>Examen final</b>			<b>60%</b>
	Examen final	100%	

## 6. BIBLIOGRAFÍA

---

### 6.1. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.

### 6.2. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos
- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación

- Real Decreto 2063/2004, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del régimen sancionador tributario.
- Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa.
- Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero
- Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.